 <p>ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA BUCARAMANGA - FLORIDABLANCA - GRUPO - PIEDECUESTA</p>	<p align="center">PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO</p>	<p>CÓDIGO: DIE-FO-013</p>
	<p align="center">FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA</p>	<p>VERSIÓN: 01</p>

1. Fecha de registro del proyecto: 30 DE MARZO DE 2020

2. Vigencia del plan de acción para el cual registra el proyecto: 2020

3. Nombre del proyecto: DESTINO PARQUES METROPOLITANOS

4. Dependencia responsable del proyecto: SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA

5. Condiciones Actuales.

5.1. Descripción de antecedentes y situación actual del proyecto en la entidad:

Los parques metropolitanos son territorios donde se conservan grandes ecosistemas estratégicos para la producción del agua, incorporan valores paisajísticos al desarrollo urbano, buscando que los componentes que estructuran el sistema ambiental como cerros, ríos y quebradas, zonas forestales y agrícolas; entre otros, sean articuladas a una red de espacios accesibles y disfrutables por la población para que se conviertan en los elementos estructurantes del territorio y en el soporte de la calidad de vida.

Así mismo, son ecosistemas estratégicos, de los cuales el Área Metropolitana de Bucaramanga busca desarrollar todo su potencial ambiental, mediante una excelente gestión ambiental urbana, el aprovechamiento de las oportunidades que brinda el territorio y las políticas internacionales, nacionales, regionales y locales con el fin de conformar un paisaje urbano caracterizado por la arborización, la belleza de los parques y el amor de los pobladores a su ciudad y a la naturaleza así como un hábitat libre de amenazas y riesgos de origen natural, que proteja la vida de sus habitantes.

La transformación es notoria en los sectores intervenidos por medio de la construcción de parques metropolitanos ya que estas iniciativas mejoran la calidad de vida y han brindado mayor integración, seguridad y conciencia sobre la importancia del cuidado y conservación del medio ambiente.

De igual manera, a través de la construcción de estos espacios, se ha fortalecido las habilidades de los niños y niñas al permitirles estar en un espacio adecuado y apropiado para su desarrollo integra. A su vez estos espacios han permitido el cuidado y conservación de la fauna y flora presentes en algunos puntos estratégicos del área metropolitana.


Actualmente se encuentran declarados por el AMB, 41 parques metropolitanos de los cuales nueve (9) de ellos han sido apoyados en sus fases de diseño y/o construcción por parte del Área Metropolitana de Bucaramanga (AMB). Estos son: Parque Contemplativo el Carrasco en Bucaramanga Santander, Parque Lineal Río de Oro en Bucaramanga, Parque Contemplativo en Piedecuesta, Parque del Parapente en Floridablanca, Parque de las Mojarras en los municipios de Bucaramanga y Floridablanca, Parque Cerro de la Cantera en Piedecuesta, Parque Lineal Quebrada la Iglesia en Bucaramanga, Parque Metropolitano la Ceiba igualmente en Bucaramanga y parque Metropolitano Río Surata/Claveriano en Bucaramanga.

5.2. Descripción del problema que resuelve o necesidad que satisface el proyecto:

Actualmente los parques del área metropolitana de Bucaramanga y su equipamiento, presentan un déficit a nivel cuantitativo y cualitativo para la recreación, deporte, aprovechamiento del tiempo libre, igualmente presentan deficiencia en la infraestructura existente, lo cual no cumple con las necesidades y expectativas de los ciudadanos.

De igual forma, la calificación de calidad ambiental urbana de nuestra ciudad, se encuentra ubicada en el rango de media, debido, en gran parte, al déficit cuantitativo y cualitativo de espacio público reflejado en la escasez y subutilización de áreas para la creación pasiva y activa: El indicador de espacio público efectivo en el Área Metropolitana de Bucaramanga es de 3,93 m² por habitante, muy distante de la meta propuesta por la Organización Mundial de la Salud – OMS la cual establece un valor de 15m² por habitante.

La oferta actual de parques no ofrece los bienes y espacios requeridos para la realización de las necesidades recreativas y deportivas de los habitantes.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - PIEDRECUESTA - URBÓN - PEDRECUETA</small>	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DIE-FO-013
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 01

Este proyecto, busca la construcción de nuevos parques y equipamiento de escala metropolitana, zonal y vecinal y mejorara la infraestructura del sistema de parques de Bucaramanga y su área metropolitana al igual que su equipamiento, mediante la construcción de escenarios modernos con áreas que brinden bienestar a las comunidades aledañas, ofreciendo espacios idóneos para el desarrollo de actividades recreativas, deportivas y culturales con los más altos estándares que se conviertan en referentes urbanos.

Para el año 2020 se proyecta contribuir al bienestar de la población aunando esfuerzos para la construcción y ejecución del Parque Metropolitano Palma en el municipio de Piedrecuesta.

6. Descripción General del Proyecto:

6.1. Definición de Objetivos

OBJETIVO GENERAL: Construir y ampliar la infraestructura de parques metropolitanos para los habitantes del área metropolitana de Bucaramanga

- **OBJETIVO ESPECIFICO 1:** Entregar los diseños realizados por la entidad del parque metropolitano PALMA al municipio de Bucaramanga, para la ejecución del Parque Metropolitano.
- **OBJETIVO ESPECIFICO 2:** Construir nueva infraestructura de parque metropolitano que respondan a las expectativas y necesidades de los ciudadanos del área metropolitana de Bucaramanga.

6.2. Justificación del proyecto:

Los parques son uno de los escenarios urbanos más reconocidos en lo que concierne a espacios de recreación. A través de la historia, se han creado parques por motivos ambientales y, entre otras muchas opciones, como un recurso paisajístico que favorece el desarrollo de actividades de ocio. Los parques como parte del espacio público, son una representación simbólica de bienestar. Estos generan beneficios en las relaciones sociales, favorecen la valorización de la vivienda y mejoran la calidad de vida de las ciudades.

Estos aspectos se demuestran en las experiencias de proyectos anteriormente ejecutados por el Área Metropolitana de Bucaramanga donde se han logrado la transformación de escenarios inutilizados en espacios activos, donde las comunidades puede compartir de manera segura y disfrutar de áreas innovadoras en compañía de familia y amigos.

Este proyecto, busca la inclusión social en la ciudad, en la que todos los grupos poblacionales tengan acceso a zonas cómodas, confortables, estéticas y de descanso. A su vez se genera recuperación y sentido de pertenencia por el mantenimiento y cuidado de zonas verdes, transformándolas en espacios adecuados para compartir en familia. Así mismo se fomenta la mejora en la calidad de vida de las comunidades y proporciona el aumento de la sensibilidad social positiva y alto sentido de pertenencia de los espacios públicos, en virtud de mantenerlos, consolidarlos, conservarlos y/o recuperarlos, brindando soluciones de equidad e igualdad directas para la comunidad.

6.3. Descripción de la población objetivo del proyecto:

Este proyecto, busca beneficiar a todos los ciudadanos, especialmente aquellos más vulnerables (niños, adultos mayores, personas en condición de discapacidad, entre otros). De la misma forma, permite el encuentro entre las comunidades, especialmente el disfrute y la recreación de los niños y adulto mayor, franjas poblacionales a las que se les ha brindado poca atención municipal en los últimos años. No obstante, este proyecto beneficia a la totalidad de habitantes de los municipios en donde se realicen intervenciones, ya que se convierten en punto de interés para el encuentro de las personas independientemente que pertenezcan o no al sector.

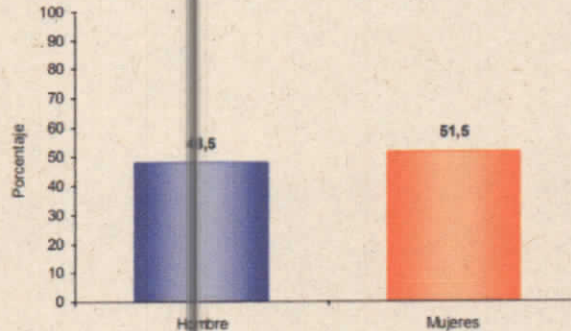
Igualmente, es importante señalar que respecto a la proyección que se tiene para el 2020 por parte del AMB respecto a la construcción del parque Lineal Loro la Rosita y Parque Metropolitano el Loro, las principales poblaciones a ser beneficiadas son las residentes en las zonas a intervenir y zonas aledañas.

Para el caso del Parque Metropolitano PALMA, su principal población beneficiada será el municipio de Piedecuesta con 170.625 habitantes y en especial la población localizada en el valle de Guatiguará, al igual que la institución educativa INEM, ya que al proyecto incorpora la granja experimental de la Institución educativa, cuya población presenta la siguiente caracterización:

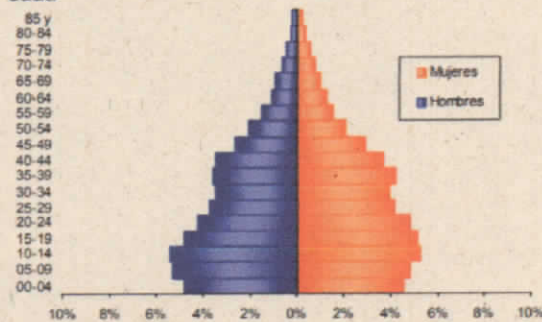
Población por sexo

Viviendas, Hogares y Personas

Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010
Cabecera	20.937	23.530	92.351	106.960
Resto	7.067	5.957	24.563	25.720
Total	28.004	29.487	116.914	132.680



Estructura de la población por sexo y grupos de edad



Nivel educativo



6.4. Identificación de la zona donde se ubica la población objetivo y el problema a atender:

La Población objetivo atender en este proyecto, se encuentra localizada en el Área Metropolitana y sus municipios Bucaramanga, Girón, Piedecuesta y Floridablanca.


Igualmente, se hace referencia a las zonas donde se proyecta el desarrollo de los Parques Metropolitanos para el 2020 y los problemas que se pretende atender con la construcción de los mismos.

Parque Metropolitano Palma

El proyecto Palma, integra tres grandes componentes con el fin de convertirse en un importante escenario pedagógico y de educación ambiental para el municipio de Piedecuesta y el área metropolitana de Bucaramanga.

1 componente: Conformación de un parque metropolitano con espacio público de calidad. Este incluye red de senderos y ciclo rutas, zonas verdes, zonas deportivas (cancha de futbol once, dos canchas múltiples, dos canchas de voleibol, canchas de tenis), zona de picnic, zona de juegos infantiles, gimnasio, gimnasio para adultos mayores y crossfit "pipican", cafetería, edificio de servicios, portería y zona de parqueaderos.

2 componente: Creación de centro de bienestar animal. Con este se pretende brindar atención primaria a perros y gatos, principalmente, que se encuentran abandonados en las calles sin las mínimas condiciones sanitarias.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIACA - UNIÓN - PROGRESO</small>	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DIE-FO-013
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 01

3 componente: Adecuación y mejoramiento de los espacios pedagógicos (aulas de clase, espacios para capacitaciones, etc.) y agropecuarios (corrales de animales). Rehabilitación de la infraestructura existente: cubiertas estructura, redes eléctricas y sanitarias, pisos acabados y carpinterías.

6.5. Descripción de actividades, meta, indicador y subactividades a desarrollar para lograr el objetivo del proyecto:


Actividades a desarrollar para el logro del objetivo general del proyecto	Meta	Indicador	Sub actividades
Celebrar un convenio interadministrativo con el municipio de Bucaramanga para la ejecución del parque metropolitano La PALMA	1	No. de convenios interadministrativos	Realizar la entrega definitiva al municipio de Bucaramanga los diseños del Parque metropolitano PALMA Realizar Seguimiento a la ejecución del parque metropolitano
Realizar el seguimiento al convenio para la ejecución del Parque Metropolitano La PALMA	2	No. de informes de seguimiento al convenio interadministrativo	Realizar visitas de seguimiento a la ejecución del Parque Metropolitano Participar de comités de obra del Parque Metropolitano
Aunar esfuerzos para adicionar la interventoría a la construcción del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga	1	No. de informes de seguimiento al adicional de la interventoría	Realizar seguimiento a la interventoría a la construcción del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga

7. Relación con dime tu plan y plan de acción

7.1. Relación del proyecto con el Plan Integral de Desarrollo Metropolitano – dime tu plan 2016-2026

	No.	Nombre
Componente	4	Sostenibilidad Ambiental y Protección de los recursos Naturales
Línea estratégica	9	Preservación y valoración de los recursos flora y fauna
Programa	31	Destino parques metropolitanos
Meta	2	Elaborar los estudios y diseños requeridos para la construcción de los parques metropolitanos
Meta	5	Fortalecer la imagen del territorio metropolitano como territorio de parques

	No.	Nombre
Componente		
Línea estratégica		
Programa		
Meta		
Meta		

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORENCIA - UNDA - PEDECEUTA</small>	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DIE-FO-013
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 01

Meta	6	Continuar la ejecución de obras que permitan el acceso de la comunidad y programas de recreación pasiva en los parques metropolitanos Surata, Ceiba y Quebrada la Iglesia, entre otros.			
------	---	---	--	--	--


7.2. Relación del proyecto con la estructura del Plan de Acción Institucional:

Línea estratégica	Programas	Marque X
Planificación y gestión para la integración y la calidad ambiental territorial	1. Ordenamiento territorial metropolitano	
	2. Centro de pensamiento y proyectos urbanos	
	3. Open data y sistema de información geográfico metropolitano	
	4. Catastro metropolitano	
	5. Diseño de infraestructura y programas con visión sustentable	
	6. Cultura metropolitana – ciudadanos inteligentes	
Desarrollo Territorial Sostenible	7. Control y vigilancia ambiental	
	8. Asentamientos humanos resilientes	
	9. Movilidad sostenible, saludable y segura	
	10. Gestión ambiental	
	11. Espacio público	X
	12. Servicios públicos	
Modernización institucional para la gestión territorial	13. Vínculo urbano rural	
	14. Modernización administrativa	
	15. Comunicación institucional	

8. Análisis financiero

8.1. Presupuesto del proyecto

Categoría	Concepto	Cantidad	V/Unit	% dedicación al proyecto	Tiempo (meses)	V/total
Recursos humanos						
Recursos tecnológicos						
Servicios	Recursos adicionales para la ejecución de la interventoría a la construcción del Parque Metropolitano Sendero de los	1	\$ 73.952.550,00	100%		\$ 73.952.550,00

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIBOLACA - SÓNOR - PRESBITERA</small>	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DIE-FO-013
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 01

	Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga				
	Aportes del AMB para la ejecución del convenio interadministrativo	1	\$ 1.335.423.116,35	100%	\$ 1.335.423.116,35
TOTAL					\$ 1.409.375.666,35

8.2. Rubro presupuestal

Rubro Presupuestal		Valor del Proyecto
Código	Nombre	
2.3.02.81.08-12	ESPACIO PÚBLICO	\$ 1.409.375.666,35


9. Cronograma de ejecución del proyecto

9.1. Duración del proyecto: Siete (7) meses

ACTIVIDAD	MESES											
	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	ago	sep	oct	nov	dic
1 Firmar un convenio interadministrativo con el municipio de Bucaramanga para la ejecución del parque metropolitano La PALMA						X						
2 Realizar el seguimiento al convenio para la ejecución del Parque Metropolitano La PALMA							X	X	X	X	X	X
3 Adicionar los recursos necesarios para la ejecución de la interventoría a la construcción del Parque Metropolitano Sendero de los Caminantes ubicado en los Cerros Orientales del municipio de Bucaramanga		X		X	X	X	X					

10. Identificación de beneficios.

- Se fomenta la mejora en la calidad de vida de las comunidades y proporciona el aumento de la sensibilidad social positiva y alto sentido de pertenencia de los espacios públicos, en virtud de mantenerlos, consolidarlos, conservarlos y/o recuperarlos. Brindando soluciones de equidad e igualdad directas para la comunidad.
- Se promueve el mantenimiento y cuidado comunitario del espacio público, a través de la apropiación de los escenarios para la realización de diversas actividades, el realizar actividades de tipo cultural o recreativo es muy importante ya que promueve el tejido social entre la comunidad.

 ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA <small>BUCARAMANGA - FLORIBOLACA - UNIÓN - PROGRESO</small>	PROCESO DE DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	CÓDIGO: DIE-FO-013
	FORMATO DE REGISTRO DE PROYECTOS ÁREA METROPOLITANA DE BUCARAMANGA	VERSIÓN: 01

10.1. Identificación de impactos generados con el proyecto.

Impactos ambientales

- Se habilitan escenarios seguros para la vida comunitaria que permiten por los componentes de su diseño la educación en temas ambientales
- Se generan nuevas zonas verdes que ayudan a la purificación y mejora del aire.
- Transformación de escenarios como nuevo habita para diferentes especies de animales

Impactos sociales

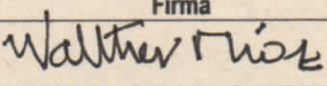
- Beneficios recreativos, para la realización de diversas actividades de tipo individual o colectivo.
- Da solución a la problemática de inexistencia, al interior de los municipios del área metropolitana de Bucaramanga, de espacios dignos, modernos y funcionales.
- Beneficios estéticos y espacios verdes que brindan una ciudad más placentera y atractiva para los residentes

Impactos económicos

- Se logra con el desarrollo de este proyecto impacto sobre el empleo, los insumos, tecnologías, calificación de mano de obra. Cabe señalar que cada uno de estos elementos puede verse como una variable a valorar desde el punto de vista de los posibles impactos del proyecto sobre los factores económicos. Por ejemplo, en lo relacionado con el empleo podemos considerar, el número de empleos generados por los proyectos La capacidad de la zona de dar respuesta a la demanda de mano de obra.

11. Productos y/o entregables del proyecto.

- Diseño del proyecto (Planos Arquitectónicos, estructurales, eléctricos, hidrosanitarios, urbanísticos)
- Convenio interadministrativo
- Actas de Entrega de Parques Metropolitanos culminados para el disfrute de las diferentes comunidades.

	Nombre	Firma
Responsable directo del proyecto	ARQ. WALTHER MIGUEL DÍAZ QUINTERO	
Subdirector – jefe de oficina	ARQ. IVÁN JOSÉ VARGAS CÁRDENAS	